REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXV - Nº 229 Bogotá, D. C., miércoles, 4 de mayo de 2016 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

HOJAS DE VIDA PARA ASCENSOS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DECRETO NÚMERO 623 DE 2016

(abril 18)

por el cual se asciende a un Oficial de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 26 (modificado por el artículo 9° de la Ley 1405 de 2010) del Decreto-ley 1791 de 2000 y el Decreto número 4410 de 2010,

DECRETA:

Artículo 1°. Asciéndase al Oficial de la Policía Nacional que se relaciona a continuación, al grado y en la fecha que se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto-ley 1791 de 2000, (modificado por el artículo 9° de la Ley 1405 de 2010), y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 20, 21 y 26, (modificado por el artículo 9° de la Ley 1405 de 2010) del mismo decreto, así:

Al Grado de General

Con fecha 1° de junio de 2016

1. MG. NIETO ROJAS JORGE HERNANDO 3.080.873

Parágrafo. El ascenso conferido en el presente artículo deberá someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173, numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 27 del Decreto-ley 1791 de 2000.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

DECRETO NÚMERO 628 DE 2016

(abril 18)

por el cual se asciende a un Oficial de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 33 y 65 (modificado por el artículo 4° de la Ley 1405 de 2010) del Decreto-ley 1791 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Asciéndase al Oficial de las Fuerzas Militares que se relaciona a continuación, al grado y en la fecha que se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto-ley 1790 de 2000, (modificado por el artículo 4° de la Ley 1405 de 2010), y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 55, (modificado por el artículo 3° de la Ley 1405 de 2010) del mismo decreto, así:

Al Grado de Vicealmirante

Con fecha 1° de junio de 2016

1. CA ESP. CALLE MEZA BENJAMÍN 73.110.515

Parágrafo. El ascenso conferido en el presente artículo deberá someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173, numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 47 del Decreto-ley 1790 de 2000.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Mayor General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico



Cédula	:	3080873 de Pacho (Cundinamarca)
Fecha Nacimiento	:	22 Noviembre de 1962
Lugar de Nacimiento	:	Pacho (Cundinamarca)
Edad	:	53 Años
Titulo Profesional	:	Administración Policial Administración de empresas Abogado

Información Laboral

Especialidad	:	Vigilancia
Cargo Actual	:	Director General Policía Nacional
Tiempo de servicio	:	36 años 11 meses 11 días

Mayor General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
Administrador Policial	Dirección Nacional de Escuelas	1193
Administrador de Empresas	Universidad Cooperativa de Colombia	1998
Abogado	Universidad La Gran Colombia	2005

Especialización	Institución	Año
Especialización en Seguridad Integral	Escuela Nacional de Policía General Santander	1998
Especialización en Investigación Criminal	Dirección Nacional de Escuelas	2007
Especialización en Management Development	Washington University	2009

Diplomado	Institución	Año
Diplomado en Alta Gerencia	Universidad de los Andes	1998
Diplomado en Academia Superior de Policía	Escuela Nacional de Policía "General Santander"	1998
Diplomado en Gerencia de la Investigación Judicial	Universidad Externado de Colombia	2000
Diplomado en Formación de Conciliadores en Derecho	Universidad La Gran Colombia	2005
Diplomado en Gerencia de la Consultoría en Seguridad Ciudadana	Universidad Sergio Arboleda	2006

Mayor General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Cursos	Institución	Año
Curso de Vigilancia	Seccional Escuela General Santander	1981
Curso de Antinarcóticos	Dirección Docente	1983
Curso de Financial Investigative Method	United States Department of Justice	1984
Curso de Capacitación para Policía Judicial	Procuraduría General de la Nación	1985
Curso de capacitación en psicopedagogía	Centro de Orientación Docente	1986
Curso de Intensive Skills Course Semi-automatic Pistol	Smith & Wesson Academy	1988
Curso de Reflexión Pedagógica	Escuela Nacional de Policía General	1991
Curso de Drug Enforcement Seminar	Drug Enforcement Administration	1996
Ciclo de Alta Gerencia	Universidad de Los Andes	1999
Curso de Siuinstruc tor Developm Ent Course	United States Department of Justice	2001
Curso Sensitive Investigations Unit (SIU) Advanced Tactical/Tactics Course	United States Department of Justice	2002
Programme International de Management	Université de Management	2009
Curso Dirección y Gestión de Recursos Humanos para Jefes de Policía de Iberoamérica	Cuerpo Nacional de Policía	2009
Curso de Gestión del Capital Humano para Administradores de la Educación	Direcció Bisines School	2010
Primer Panel de Expertos del Comportamiento Humano en el Proceso de selección e incorporación	Dirección de Incorporación	2011
Curso de Oficial Carabinero	dirección Nacional de Escuelas	2014

Mayor General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS

RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	23
Otras Instituciones y Gubernamentales	18
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	138
Felicitaciones Públicas	11
Mención Honorífica	23
TOTAL	*260*

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
POLICÍA NACIONAL	No registra
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	No registra
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra
JUSTICIA PENAL MILITAR	No registra
SUSPENSIONES	No registra
EMBARGOS	No registra

Mayor General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS

PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	Comandante sección Vigilancia - Metropolitana de Bogotá
ST	Alumno Curso de Narcóticos - Escuela Nacional de Carabineros
ST	Comandante Sección Vigilancia - Metropolitana de Bogotá
TE	Comandante Sección Vigilancia - Metropolitana Santiago de Cali
TE	Jefe Grupo Vida e Integridad - Grupo SIJIN Cali
TE	Jefe Policía Judicial - Metropolitana Santiago Cali
TE	Comandante Sección de Estudiantes - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
TE	Ayudante de Dirección - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
TE	Comandante Sección Estudiantes - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
TE	Oficial Alumno - dirección Escuela General Santander
TE	Ayudante de Dirección - Dirección Escuela General Santander
CT	Comandante Compañía Estudiantes - Dirección Escuela General Santander
MY	Asistente dirección General INPEC - Comisiones Varias Instituto Nacional
MY	Jefe Grupo Inteligencia – Dirección de Investigación Criminal e INTEPROL
MY	Jefe Central de Inteligencia - Dirección de Investigación Criminal e INTEPROL
MY	Funcionario Administrativo Agencia - Comisión Estados Unidos
MY	jefe grupo inteligencia - Dirección de Investigación Criminal e INTEPROL
MY	alumno curso ascenso - ESPOL
TC	Jefe Unidad Especial de Investigación - Dirección de Investigación Criminal e INTEPROL
TC	subcomandante departamento de policía - DEMET

Mayor General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS

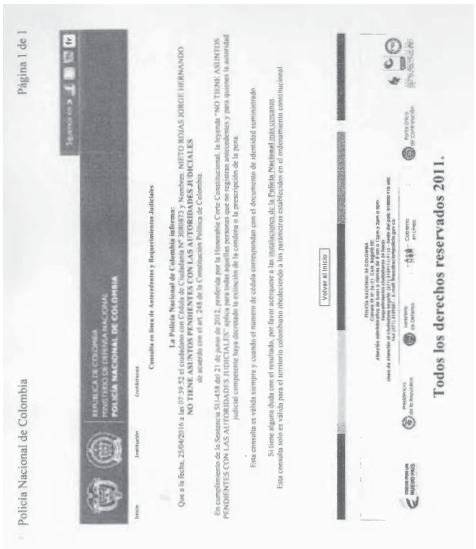
PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
CR	Subcomandante Operativo - DEMET
CR	Comandante Departamento de Policía - DEMET
CR	Director Centro Estudios Superiores - ESPOL
CR	Director de Recursos Humanos
CR	Director de Talento Humano
CR	Agregado de Policía - MEXICO
CR	Director de Talento Humano
BG	Comandante Región de Policía – No. IV
BG	Director de Investigación Criminal e INTERPOL
MG	Director de Seguridad Ciudadana
MG	Subdirector General
MG	Director General

Mayor General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS







Página 1 de 1

Policía Nacional de Colombia

Todos los derechos reservados 2011.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Página 1 / 1

BOGOTÁ, D.C., 26 de abril de 2016

No. Constancia: 173582

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JORGE HERNANDO NIERO ROJAS identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 3080873, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS	IUC	ESTADO ACTUAL	FECHA DEL ESTADO

Se expide la presente constancia con destino a:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - POLICIA NACIONAL

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Esta constancia está formada por 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 82210920

WEB
07:21:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de abril del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE HERNANDO NIETO ROJAS identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 3080873:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SÓLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; ocap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de abril de 2016, a las 7:24:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	3.080.873
Codigo de Verificación	38051272016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

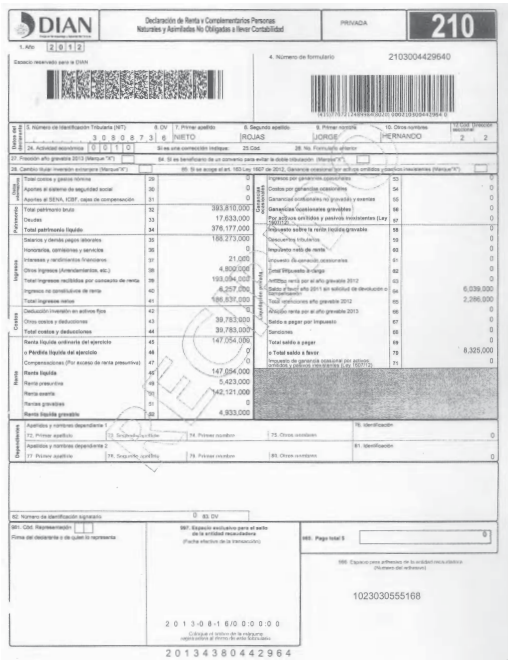
SORAYA VARGAS PULIDO

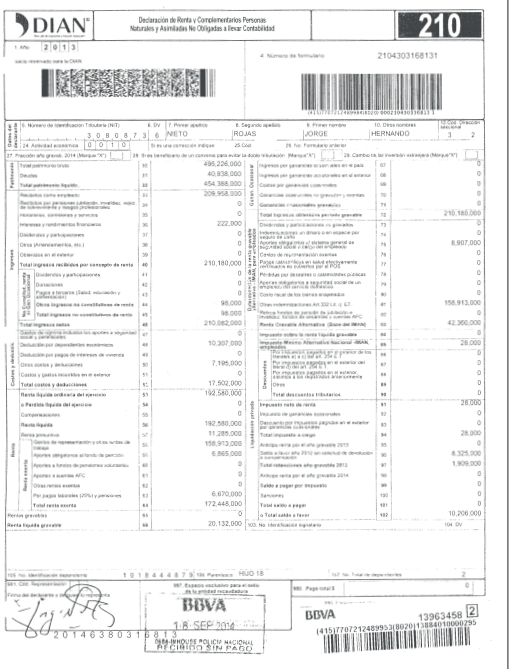
Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Codigo de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

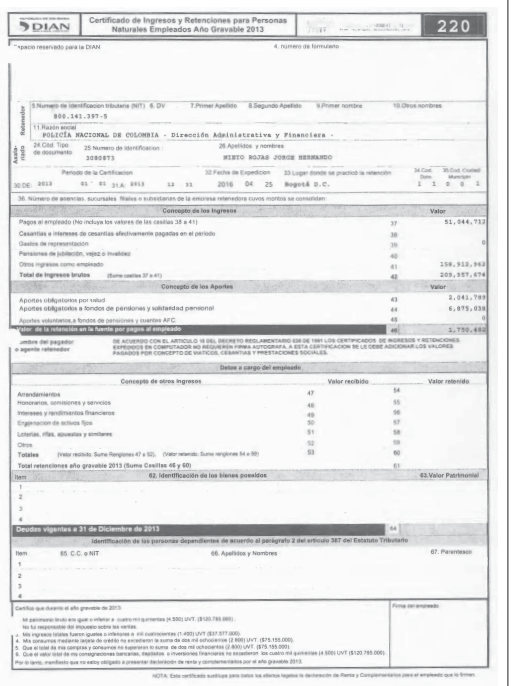
SIBOR

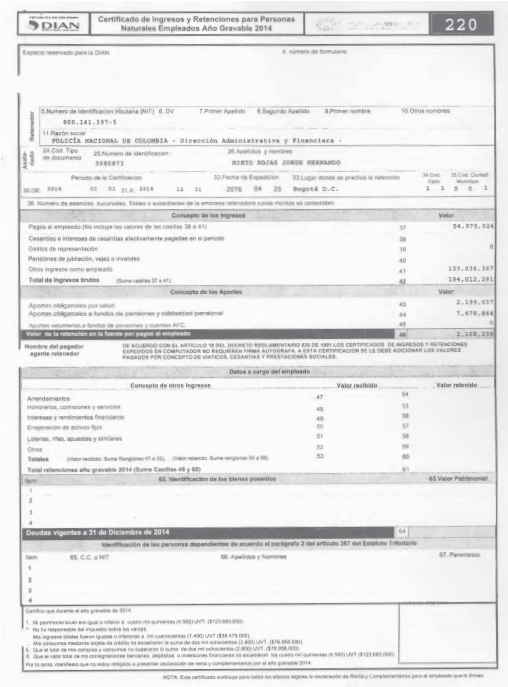
Página 1 de 1


DIAN
Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Asimiladas No Obligadas a llevar Contabilidad
PRIVADA
210
1. Año 2012
4. Número de formulario 2103004429640
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3080873 6
6. DV
7. Primer apellido NIETO
8. Segundo apellido ROJAS
9. Primer nombre JORGE
10. Otros nombres HERNANDO
24. Actividad económica 0010
25. Cód.
26. No. Formulario anterior
27. Casilla año gravable 2013 (Marque "X")
28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")
29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")
30. Si se acoge al art. 193 Ley 1607 de 2012, Ganancia ocasional por activos omitidos o pasivos inexistentes (Marque "X")
Patrimonio
Ingresos
Costas y deducciones
Renta
Dependientes
Pago total $
1023030555168
20134380442964


DIAN
Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Asimiladas No Obligadas a llevar Contabilidad
210
1. Año 2013
4. Número de formulario 2104303168131
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3080873 6
6. DV
7. Primer apellido NIETO
8. Segundo apellido ROJAS
9. Primer nombre JORGE
10. Otros nombres HERNANDO
24. Actividad económica 0010
25. Cód.
26. No. Formulario anterior
27. Casilla año gravable 2014 (Marque "X")
28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")
29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")
Patrimonio
Ingresos
Costas y deducciones
Renta
Dependientes
105. No. Identificación dependiente 1018444879
106. Parentesco HIJO 18
107. No. Total de dependientes 2
Pago total $
BBVA
18 SEP 2014
20146380316819
DIAN-BHOUSE POLICIA NACIONAL
RECIBIDO SIN PAGO
BBVA
13963458 2
(415)7707212489953(8020)1138401000295


DIAN
Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Asimiladas No Obligadas a llevar Contabilidad
PRIVADA
210
1. Año 2014
4. Número de formulario 2110303106903
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3080873 6
6. DV
7. Primer apellido NIETO
8. Segundo apellido ROJAS
9. Primer nombre JORGE
10. Otros nombres HERNANDO
24. Actividad económica 0010
25. Cód.
26. No. Formulario anterior
27. Casilla año gravable 2013 (Marque "X")
28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")
29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")
Patrimonio
Ingresos
Costas y deducciones
Renta
Dependientes
105. No. Identificación dependiente 1018444879
106. Parentesco HIJO ENTRE 18-23
107. Total de dependientes 1
Pago total $
13884010000951
20156380310690


DIAN
Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2013
220
Espacio reservado para la DIAN
4. número de formulario
Retenedor
5.Numero de identificacion tributaria (NIT) 6. DV 7.Primer Apellido 8.Segundo Apellido 9.Primer nombre 10.Otros nombres
800.141.397-5
11.Razón social
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -
Asalariado
24.Cód. Tipo de documento 25.Numero de identificacion 26.Apellidos y nombres
3080873 NIETO ROJAS JORGE HERNANDO
Periodo de la Certificacion 32.Fecha de Expedicion 33.Lugar donde se practicó la retención 34.Cod. Depto. 35.Cod. Ciudad/ Municipio
30.DE: 2013 01 01 31.A: 2013 12 31 2016 04 25 Bogotá D.C. 1 1 0 0 1
36. Número de asencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan:
Concepto de los Ingresos — Valor
Pagos al empleado (No incluya los valores de las casillas 38 a 41) 37 51,044,752
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el período 38 0
Gastos de representación 39
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez 40
Otros ingresos como empleado 41 158,913,962
Total de ingresos brutos (Sume casillas 37 a 41) 42 209,957,674
Concepto de los Aportes — Valor
Aportes obligatorios por salud 43 2,041,789
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional 44 6,875,039
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC 45 0
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado 46 1,750,440
Nombre del pagador o agente retenedor
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 836 DE 1991 LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EXPEDIDOS EN COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFA. A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VIATICOS, CESANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES.
Datos a cargo del empleado
Concepto de otros Ingresos — Valor recibido — Valor retenido
Arrendamientos 47 54
Honorarios, comisiones y servicios 48 55
Intereses y rendimientos financieros 49 56
Engrenación de activos fijos 50 57
Loterías, rifas, apuestas y similares 51 58
Otros 52 59
Totales (Valor recibido, Sume Renglones 47 a 52). (Valor retenido, Sume renglones 54 a 59) 53 60
Total retenciones año gravable 2013 (Sume Casillas 46 y 60) 61
Item — 62. Identificación de los bienes poseídos — 63.Valor Patrimonial
1
2
3
4
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2013 64
Identificación de los personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario
Item 65. C.C. o NIT 66. Apellidos y Nombres 67. Parentesco
1
2
3
4
Certifico que durante el año gravable de 2013:
1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a cuatro mil quinientas (4.500) UVT. ($130.785.000).
2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
3. Mis ingresos brutos fueron iguales o inferiores a mil cuatrocientas (1.400) UVT ($37.577.000).
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT. ($75.155.000).
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT. ($75.155.000).
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientas (4.500) UVT ($120.785.000).
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2013.
Firma del empleado
NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firman.



DIAN

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2014

220

Espacio reservado para la DIAN — 4. número de formulario

Datos del Retenedor

5. Numero de Identificacion Tributaria (NIT) 6. DV: 800.141.397-5

11. Razón social: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

Datos del Afiliado

24. Cód. Tipo de documento: 3

25. Numero de Identificacion: 3080873

26. Apellidos y nombres: NIETO ROJAS JORGE HERNANDO

Periodo de la Certificacion: 30. DE: 2014 01 01 31. A: 2014 12 31

32. Fecha de Expedicion: 2015 04 25

33. Lugar donde se practicó la retención: Bogotá D.C.

34. Cód. Dpto.: 11 — 35. Cód. Ciudad/Municipio: 001

36. Número de asesnias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos al empleado (No incluya los valores de las casillas 38 a 41)	37	54,975,924
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el período	38	
Gastos de representación	39	0
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	40	
Otros ingresos como empleado	41	139,036,367
Total de Ingresos brutos (Sume casillas 37 a 41)	42	194,012,291

Concepto de los Aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud	43	2,199,037
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional	44	7,479,864
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC	45	0
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado	46	3,268,239

Nombre del pagador agente retenedor: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 836 DE 1991 LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EXPEDIDOS EN COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFA. A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VIATICOS, CESANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES.

Datos a cargo del empleado

Concepto de otros Ingresos		Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	47		54
Honorarios, comisiones y servicios	48		55
Intereses y rendimientos financieros	49		56
Enajenacion de activos fijos	50		57
Loterias, rifas, apuestas y similares	51		58
Otros	52		59
Totales (Valor recibido: Sume Renglones 47 a 52). (Valor retenido: Sume renglones 54 a 59)	53		60
Total retenciones año gravable 2014 (Sume Casillas 46 y 60)			61

Item	62. Identificación de los bienes poseidos	63. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2014 — 64

Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

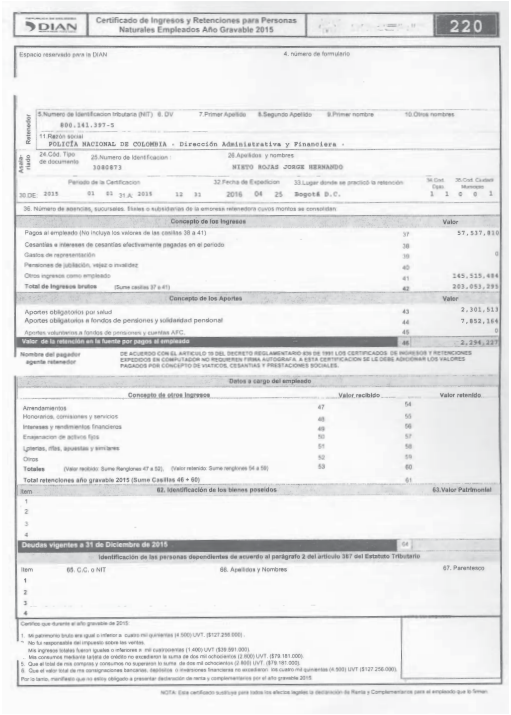
Item	65. C.C. o NIT	66. Apellidos y Nombres	67. Parentesco
1			
2			
3			
4			

Certifico que durante el año gravable de 2014:

1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a cuatro mil quinientas (4.500) UVT. ($123.683.000)
2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
 Mis ingresos brutos fueron iguales o inferiores a mil cuatrocientas (1.400) UVT ($38.479.000).
 Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT. ($76.956.000)
3. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT. ($76.956.000).
4. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientas (4.500) UVT ($123.683.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2014.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firman.



DIAN

Certificado de Ingresos y Retenciones para Personas Naturales Empleados Año Gravable 2015

220

Espacio reservado para la DIAN — 4. número de formulario

Datos del Retenedor

5. Numero de Identificacion Tributaria (NIT) 6. DV: 800.141.397-5

11. Razón social: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -

Datos del Afiliado

24. Cód. Tipo de documento: 3

25. Numero de Identificacion: 3080873

26. Apellidos y nombres: NIETO ROJAS JORGE HERNANDO

Periodo de la Certificacion: 30. DE: 2015 01 01 31. A: 2015 12 31

32. Fecha de Expedicion: 2016 04 25

33. Lugar donde se practicó la retención: Bogotá D.C.

34. Cód. Dpto.: 11 — 35. Cód. Ciudad/Municipio: 001

36. Número de asesnias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos se consolidan

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos al empleado (No incluya los valores de las casillas 38 a 41)	37	57,537,810
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el período	38	
Gastos de representación	39	0
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	40	
Otros ingresos como empleado	41	145,515,484
Total de Ingresos brutos (Sume casillas 37 a 41)	42	203,053,294

Concepto de los Aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud	43	2,301,513
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional	44	7,852,164
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cuentas AFC	45	0
Valor de la retención en la fuente por pagos al empleado	46	2,294,227

Nombre del pagador agente retenedor: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 836 DE 1991 LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES EXPEDIDOS EN COMPUTADOR NO REQUIEREN FIRMA AUTOGRAFA. A ESTA CERTIFICACION SE LE DEBE ADICIONAR LOS VALORES PAGADOS POR CONCEPTO DE VIATICOS, CESANTIAS Y PRESTACIONES SOCIALES.

Datos a cargo del empleado

Concepto de otros Ingresos		Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	47		54
Honorarios, comisiones y servicios	48		55
Intereses y rendimientos financieros	49		56
Enajenacion de activos fijos	50		57
Loterias, rifas, apuestas y similares	51		58
Otros	52		59
Totales (Valor recibido: Sume Renglones 47 a 52). (Valor retenido: Sume renglones 54 a 59)	53		60
Total retenciones año gravable 2015 (Sume Casillas 46 + 60)			61

Item	62. Identificación de los bienes poseidos	63. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2015 — 64

Identificación de las personas dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

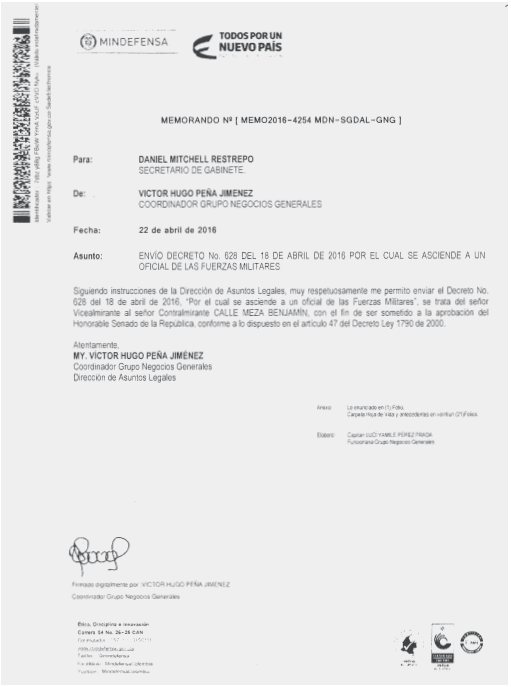
Item	65. C.C. o NIT	66. Apellidos y Nombres	67. Parentesco
1			
2			
3			
4			

Certifico que durante el año gravable de 2015:

1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a cuatro mil quinientas (4.500) UVT. ($127.256.000).
2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
 Mis ingresos brutos fueron iguales o inferiores a mil cuatrocientas (1.400) UVT ($39.591.000).
 Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT. ($79.181.000).
3. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT. ($79.181.000).
4. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientas (4.500) UVT ($127.256.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2015.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarios para el empleado que lo firman.



MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MEMORANDO Nº [MEMO2016-4254 MDN-SGDAL-GNG]

Para: DANIEL MITCHELL RESTREPO
SECRETARIO DE GABINETE.

De: VICTOR HUGO PEÑA JIMENEZ
COORDINADOR GRUPO NEGOCIOS GENERALES

Fecha: 22 de abril de 2016

Asunto: ENVÍO DECRETO No. 628 DEL 18 DE ABRIL DE 2016 POR EL CUAL SE ASCIENDE A UN OFICIAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Siguiendo instrucciones de la Dirección de Asuntos Legales, muy respetuosamente me permito enviar el Decreto No. 628 del 18 de abril de 2016, "Por el cual se asciende a un oficial de las Fuerzas Militares", se trata del señor Vicealmirante al señor Contralmirante CALLE MEZA BENJAMIN, con el fin de ser sometido a la aprobación del Honorable Senado de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Ley 1790 de 2000.

Atentamente,
MY. VICTOR HUGO PEÑA JIMÉNEZ
Coordinador Grupo Negocios Generales
Dirección de Asuntos Legales

Anexo: Lo enunciado en (1) Folio
Carpeta Hoja de vida y antecedentes en verificar GTI Folios

Elaboró: Capitan LUCI YAMILE PEREZ PRADA
Funcionaria Grupo Negocios Generales

Firmado digitalmente por: VICTOR HUGO PEÑA JIMENEZ
Coordinador Grupo Negocios Generales



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

JEFATURA DE ACCION INTEGRAL CONJUNTA — CGFM-J5

CURRICULUM VITAE

1. Identificación	Apellidos	Nombres
73110515	CALLE MEZA	BENJAMIN
Gr.Arma Espe	CONTRALMIRANTE - EJECUTIVO - SUPERFICIE	

2. Cargo Actual
JEFE JEFATURA DE ACCION INTEGRAL CONJUNTA

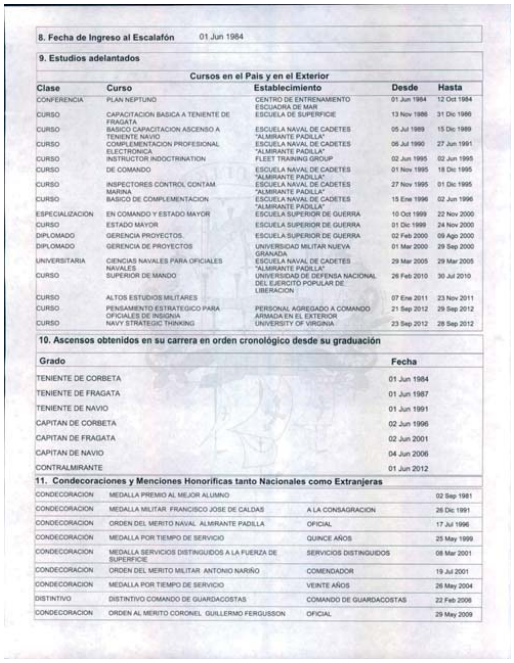
3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
10 Feb 1964	CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR	Colombiano

4. Lugar Residencia	Teléfono
CL. 134A NO. 11-63	4042260

5. Nombres y Apellidos de las Esposa(o)	Fecha Matrimonio
VERONICA LUCIA OTERO LOPEZ	30 Ene 1993

6. Nombre de Los Hijos	Fecha Nacimiento	Vive (S/N)
ANDRES EDUARDO CALLE OTERO	25 Oct 1993	Si
LUIS FELIPE CALLE OTERO	10 Abr 1997	Si

7. Idiomas que habla	Porcentaje
INGLES	



8. Fecha de Ingreso al Escalafón 01 Jun 1984

9. Estudios adelantados

Cursos en el Pais y en el Exterior

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CONFERENCIA	PLAN NEPTUNO	CENTRO DE ENTRENAMIENTO ESCUADRA DE MAR	01 Jun 1984	12 Oct 1984
CURSO	CAPACITACION BASICA A TENIENTE DE FRAGATA	ESCUELA SUPERFICIE	13 Nov 1986	31 Dic 1986
CURSO	BASICO CAPACITACION ASCENSO A TENIENTE NAVIO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	05 Jul 1989	15 Dic 1989
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	06 Jul 1990	27 Jun 1991
CURSO	INSTRUCTOR INDOCTRINATION	FLEET TRAINING GROUP	02 Jun 1995	02 Jun 1995
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	01 Nov 1995	18 Dic 1995
CURSO	INSPECTORES CONTROL CONTAM. MARINA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	27 Nov 1995	01 Dic 1995
CURSO	BASICO DE COMPLEMENTACION	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	15 Ene 1996	02 Jun 1996
ESPECIALIZACION	EN COMANDO Y ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	10 Oct 1999	22 Nov 2000
CURSO	ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Dic 1999	24 Nov 2000
DIPLOMADO	GERENCIA PROYECTOS	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	02 Feb 2000	09 Ago 2000
DIPLOMADO	GERENCIA DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	01 Mar 2000	29 Sep 2000
UNIVERSITARIA	CIENCIAS NAVALES PARA OFICIALES NAVALES	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	29 Mar 2005	29 Mar 2005
CURSO	SUPERIOR DE MANDO	UNIVERSIDAD DE DEFENSA NACIONAL DEL EJERCITO POPULAR DE LIBERACION	26 Feb 2010	30 Jul 2010
CURSO	ALTOS ESTUDIOS MILITARES		07 Ene 2011	23 Nov 2011
CURSO	PENSAMIENTO ESTRATEGICO PARA OFICIALES DE INSIGNIA	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	21 Sep 2012	29 Sep 2012
CURSO	NAVY STRATEGIC THINKING	UNIVERSITY OF VIRGINIA	23 Sep 2012	28 Sep 2012

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Jun 1984
TENIENTE DE FRAGATA	01 Jun 1987
TENIENTE DE NAVIO	01 Jun 1991
CAPITAN DE CORBETA	02 Jun 1996
CAPITAN DE FRAGATA	02 Jun 2001
CAPITAN DE NAVIO	04 Jun 2006
CONTRALMIRANTE	01 Jun 2012

11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

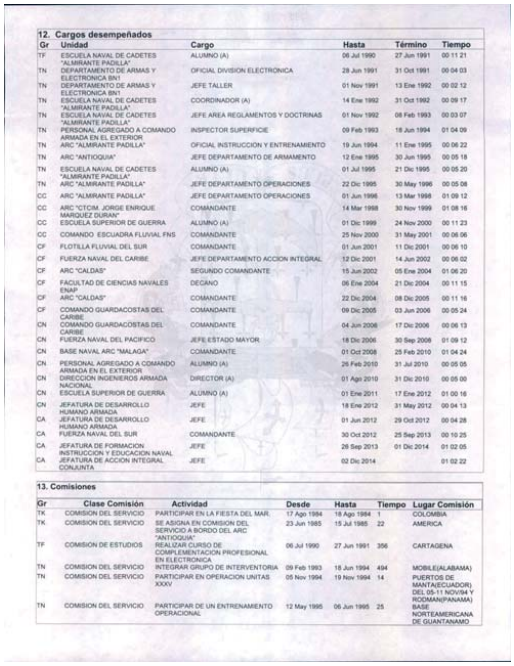
CONDECORACION	MEDALLA PREMIO AL MEJOR ALUMNO		02 Sep 1981
CONDECORACION	MEDALLA MILITAR FRANCISCO JOSE DE CALDAS	A LA CONSAGRACION	26 Dic 1991
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	OFICIAL	17 Jul 1996
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	25 May 1999
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA DE SUPERFICIE	SERVICIOS DISTINGUIDOS	08 Mar 2001
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	COMENDADOR	19 Jul 2001
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	26 May 2004
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO DE GUARDACOSTAS	COMANDO DE GUARDACOSTAS	22 Feb 2006
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERGUSSON	OFICIAL	29 May 2009



CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS		01 Jun 2009
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA		13 Oct 2010
MEDALLA	MEDALLA AL MERITO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO CONTRALMIRANTE RAFAEL TONO	UNICA		30 May 2011
CONDECORACION	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA		23 Dic 2011
MEDALLA	MEDALLA "SIMONA DUQUE DE ALZATE"	COMENDADOR		04 Jul 2012
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	UNICA		22 Ago 2012
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INTELIGENCIA NAVAL	UNICA		25 Sep 2012
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA		22 May 2013
CONDECORACION	ORDEN DE BOYACA	UNICA		19 Jul 2013
MEDALLA	MEDALLA NAVAL DE HONOR AL MERITO (PERU)	GRAN OFICIAL		22 Ago 2013
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INGENIERIA NAVAL	UNICA		12 Sep 2013
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMBATE FLUVIAL	HONORIS CAUSA		18 Oct 2013
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMBATE FLUVIAL	HONORIS CAUSA		18 Oct 2013
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	PRIMERA VEZ		30 Dic 2013
MEDALLA	SERVICIOS DISTINGUIDOS A LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	UNICA		31 Dic 2013
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE MARINA	UNICA		09 Ene 2014
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	TREINTA AÑOS		16 Jun 2014
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA		08 Jul 2014
MEDALLA	ORDEN DEL MERITO SANITARIO JOSE FERNANDEZ MADRID	GRAN OFICIAL		24 Jul 2014
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	UNICA		31 Jul 2014
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL	UNICA		21 Ago 2014
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA DIRECCION GENERAL MARITIMA	UNICA		06 Dic 2014
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	UNICA		24 Abr 2015
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ESCUELA DE FORMACION DE INFANTERIA DE MARINA	UNICA		11 May 2015
MEDALLA	MEDALLA MILITAR MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SERVICIOS DISTINGUIDOS		28 May 2015
MEDALLA	ORDEN AL MERITO CORONEL GUILLERMO FERGUSSON	COMENDADOR		14 Jul 2015

12. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	CENTRO DE ENTRENAMIENTO ESCUADRA DE MAR	ALUMNO (A)	01 Jun 1984	12 Oct 1984	00 04 11
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL EN ENTRENAMIENTO	13 Oct 1984	20 Sep 1985	00 11 07
TK	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DIVISION ARTILLERIA Y MISILES	21 Sep 1985	18 Nov 1985	00 01 27
TK	PATRULLERA FLUVIAL ARC HERNANDO GUTIERREZ	COMANDANTE	19 Nov 1985	12 Nov 1986	00 11 23
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE	ALUMNO (A)	13 Nov 1986	31 Dic 1986	00 01 18
TK	ARC "PEDRO DAVID SALAS"	COMANDANTE	01 Ene 1987	30 Jun 1987	00 05 29
TF	ARC "PEDRO DAVID SALAS"	COMANDANTE	01 Jul 1987	31 Dic 1987	00 06 00
TF	DEPARTAMENTO ESTADO MAYOR NAVAL M3	AYUDANTE	01 Ene 1988	31 Oct 1988	00 10 00
TF	DIRECCION INSTRUCCION ENTRENAMIENTO	JEFE DIVISION NAVAL	01 Nov 1988	04 Jul 1989	00 08 03
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	05 Jul 1989	15 Dic 1989	00 05 10
TF	COMPAÑIA BINNEY ENAP	COMANDANTE	16 Dic 1989	05 Jul 1990	00 06 19

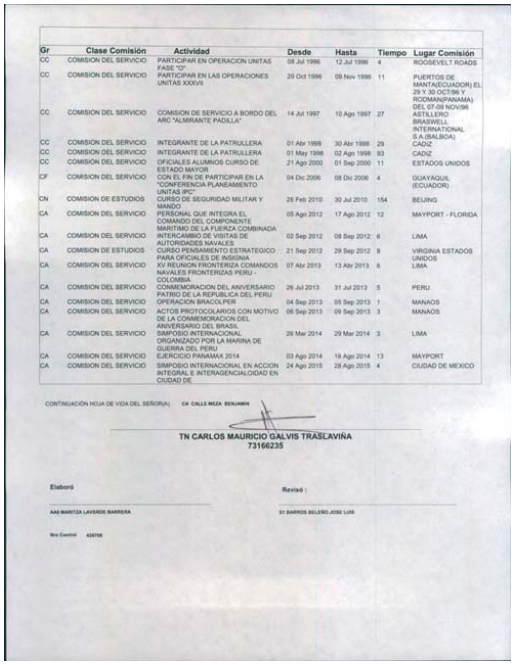


12. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	06 Jul 1990	27 Jun 1991	00 11 21
TN	DEPARTAMENTO DE ARMAS Y ELECTRONICA B/N1	OFICIAL DIVISION ELECTRONICA	28 Jun 1991	31 Oct 1991	00 04 03
TN	DEPARTAMENTO DE ARMAS Y ELECTRONICA B/N1	JEFE TALLER	01 Nov 1991	13 Ene 1992	00 02 12
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	COORDINADOR (A)	14 Ene 1992	31 Oct 1992	00 09 17
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE AREA REGLAMENTOS Y DOCTRINAS	01 Nov 1992	08 Feb 1993	00 03 07
TN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	INSPECTOR SUPERFICIE	09 Feb 1993	18 Jun 1994	01 04 09
TN	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	OFICIAL INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO	19 Jun 1994	11 Ene 1995	00 06 22
TN	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO	12 Ene 1995	30 Jun 1995	00 05 18
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	01 Jul 1995	21 Dic 1995	00 05 20
TN	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	22 Dic 1995	30 May 1996	00 05 08
CC	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES	01 Jun 1996	13 Mar 1998	01 09 12
CC	ARC "CTCIM. JORGE ENRIQUE MARQUEZ DURAN"	COMANDANTE	14 Mar 1998	30 Nov 1999	01 08 16
CC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	01 Dic 1999	24 Nov 2000	00 11 23
CC	COMANDO ESCUADRA FLUVIAL FNS	COMANDANTE	25 Nov 2000	31 May 2001	00 06 06
CF	FLOTILLA FLUVIAL DEL SUR	COMANDANTE	01 Jun 2001	11 Dic 2001	00 06 10
CF	FUERZA NAVAL DEL CARIBE	JEFE DEPARTAMENTO ACCION INTEGRAL	12 Dic 2001	14 Jun 2002	00 06 02
CF	ARC "CALDAS"	SEGUNDO COMANDANTE	15 Jun 2002	05 Ene 2004	01 06 20
CF	FACULTAD DE CIENCIAS NAVALES ENAP	DECANO	06 Ene 2004	21 Dic 2004	00 11 15
CF	ARC "CALDAS"	COMANDANTE	22 Dic 2004	08 Dic 2005	00 11 16
CF	COMANDO GUARDACOSTAS DEL CARIBE	COMANDANTE	09 Dic 2005	03 Jun 2006	00 05 24
CN	COMANDO GUARDACOSTAS DEL CARIBE	COMANDANTE	04 Jun 2006	17 Dic 2006	00 06 13
CN	FUERZA NAVAL DEL PACIFICO	JEFE ESTADO MAYOR	18 Dic 2006	30 Sep 2008	01 09 12
CN	BASE NAVAL ARC "MALAGA"	COMANDANTE	01 Oct 2008	25 Feb 2010	01 04 24
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	ALUMNO (A)	26 Feb 2010	31 Jul 2010	00 05 05
CN	DIRECCION INGENIEROS ARMADA NACIONAL	DIRECTOR (A)	01 Ago 2010	31 Dic 2010	00 05 00
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	01 Ene 2011	17 Ene 2012	01 00 16
CN	JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO ARMADA	JEFE	18 Ene 2012	31 May 2012	00 04 13
CA	JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO ARMADA	JEFE	01 Jun 2012	29 Oct 2012	00 04 28
CA	FUERZA NAVAL DEL SUR	COMANDANTE	30 Oct 2012	25 Sep 2013	00 10 25
CA	JEFATURA DE FORMACION INSTRUCCION Y EDUCACION NAVAL	JEFE	26 Sep 2013	01 Dic 2014	01 02 05
CA	JEFATURA DE ACCION INTEGRAL CONJUNTA	JEFE	02 Dic 2014		01 02 22

13. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA FIESTA DEL MAR.	17 Ago 1984	18 Ago 1984	1	COLOMBIA
TK	COMISION DEL SERVICIO	SE ASIGNA EN COMISION DEL SERVICIO A BORDO DEL ARC "ANTIOQUIA"	23 Jun 1985	15 Jul 1985	22	AMERICA
TF	COMISION DE ESTUDIOS	REALIZAR CURSO DE COMPLEMENTACION PROFESIONAL EN ELECTRONICA	06 Jul 1990	27 Jun 1991	356	CARTAGENA
TN	COMISION DEL SERVICIO	INTEGRAR GRUPO DE INTERVENTORIA	09 Feb 1993	18 Jun 1994	494	MOBILE(ALABAMA)
TN	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN OPERACION UNITAS XXXV	05 Nov 1994	19 Nov 1994	14	PUERTOS DE MANTA(ECUADOR) DEL 05-11 NOV/94 Y RODMAN(PANAMA)
TN	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR DE UN ENTRENAMIENTO OPERACIONAL	12 May 1995	06 Jun 1995	25	BASE NORTEAMERICANA DE GUANTANAMO



Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN OPERACION UNITAS FASE "O"	08 Jul 1996	12 Jul 1996	4	ROOSEVELT ROADS
CC	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LAS OPERACIONES UNITAS XXXVII	29 Oct 1996	09 Nov 1996	11	PUERTOS DE MANTA(ECUADOR) EL 29 Y 30 OCT/96 Y RODMAN(PANAMA) DEL 07-09 NOV/96
CC	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO A BORDO DEL ARC "ALMIRANTE PADILLA"	14 Jul 1997	10 Ago 1997	27	ASTILLERO BRASWELL INTERNATIONAL S.A.(BALBOA) CADIZ
CC	COMISION DEL SERVICIO	INTEGRANTE DE LA PATRULLERA	01 Abr 1998	30 Abr 1998	29	CADIZ
CC	COMISION DEL SERVICIO	INTEGRANTE DE LA PATRULLERA	01 May 1998	02 Ago 1998	93	CADIZ
CC	COMISION DEL SERVICIO	OFICIALES ALUMNOS CURSO DE ESTADO MAYOR	21 Ago 2000	01 Sep 2000	11	ESTADOS UNIDOS
CF	COMISION DEL SERVICIO	CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA "CONFERENCIA PLANEAMIENTO UNITAS IPC"	04 Dic 2006	08 Dic 2006	4	GUAYAQUIL (ECUADOR)
CN	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE SEGURIDAD MILITAR Y MANDO	26 Feb 2010	30 Jul 2010	154	BEIJING
CA	COMISION DEL SERVICIO	PERSONAL QUE INTEGRA EL COMANDO DEL COMPONENTE MARITIMO DE LA FUERZA COMBINADA	05 Ago 2012	17 Ago 2012	12	MAYPORT - FLORIDA
CA	COMISION DEL SERVICIO	INTERCAMBIO DE VISITAS DE AUTORIDADES NAVALES	02 Sep 2012	08 Sep 2012	6	LIMA
CA	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO PENSAMIENTO ESTRATEGICO PARA OFICIALES DE INSIGNIA	21 Sep 2012	29 Sep 2012	8	VIRGINIA ESTADOS UNIDOS
CA	COMISION DEL SERVICIO	XV REUNION FRONTERIZA COMANDOS NAVALES FRONTERIZAS PERU - COLOMBIA	07 Abr 2013	13 Abr 2013	6	LIMA
CA	COMISION DEL SERVICIO	CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO PATRIO DE LA REPUBLICA DEL PERU	26 Jul 2013	31 Jul 2013	5	PERU
CA	COMISION DEL SERVICIO	OPERACION BRACOLPER	04 Sep 2013	05 Sep 2013	1	MANAOS
CA	COMISION DEL SERVICIO	ACTOS PROTOCOLARIOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DEL BRASIL	06 Sep 2013	09 Sep 2013	3	MANAOS
CA	COMISION DEL SERVICIO	SIMPOSIO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR LA MARINA DE GUERRA DEL PERU	26 Mar 2014	29 Mar 2014	3	LIMA
CA	COMISION DEL SERVICIO	EJERCICIO PANAMAX 2014	03 Ago 2014	16 Ago 2014	13	MAYPORT
CA	COMISION DEL SERVICIO	SIMPOSIO INTERNACIONAL EN ACCION INTEGRAL E INTERAGENCIALOIDAD EN CIUDAD DE	24 Ago 2015	28 Ago 2015	4	CIUDAD DE MEXICO

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A): CR CALLE REZA BENJAMIN

TN CARLOS MAURICIO GALVIS TRASLAVIÑA
73166235

Elaboró

AAB MARITZA LAVERDE BARRERA

Revisó :

S1 BARROS BELEÑO JOSE LUIS

Nro Control 426798



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.110.515
CALLE MEZA
APELLIDOS
BENJAMIN
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1964
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-FEB-1983 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de febrero de 2016, a las 10:25:1, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	73.110.515
Código de Verificación	741357572016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

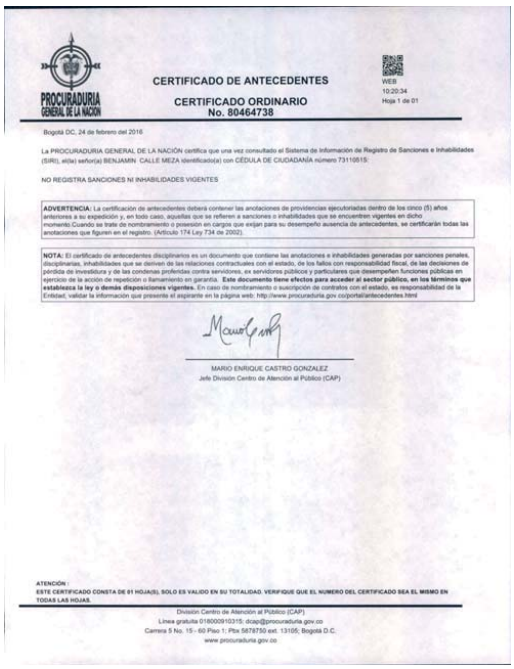
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

SIBOR Página 1 de 1



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 80464738

WEB
10:20:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BENJAMIN CALLE MEZA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 73110515

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

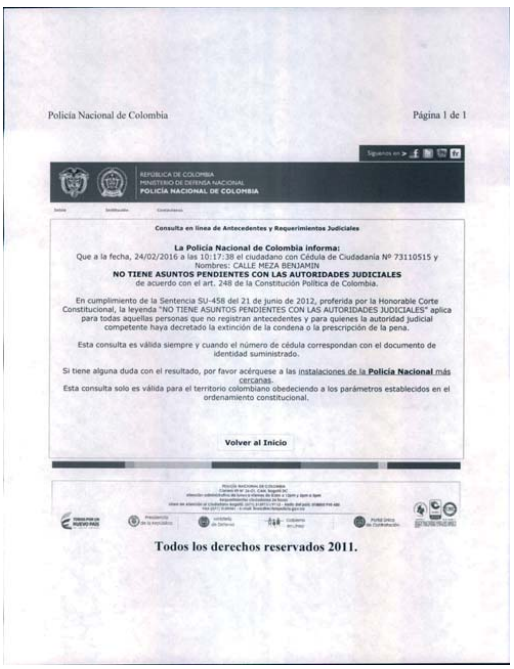
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe Division Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315 -dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1: Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Policía Nacional de Colombia Página 1 de 1

Síguenos en

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 24/02/2016 a las 10:17:38 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 73110515 y Nombres: CALLE MEZA BENJAMIN
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

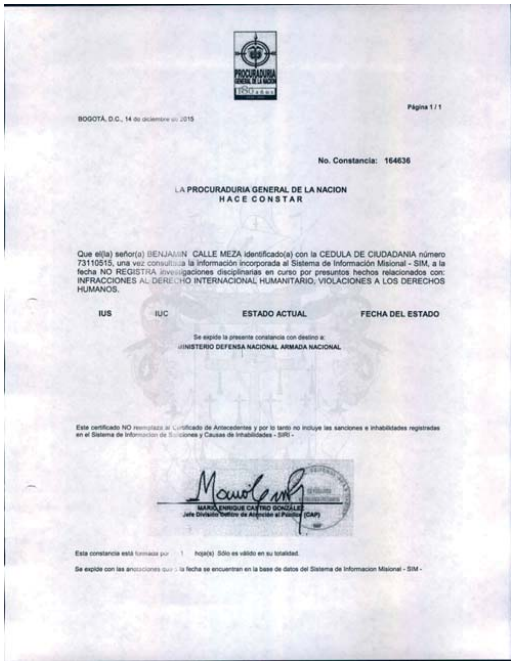
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Todos los derechos reservados 2011.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Página 1 / 1

BOGOTÁ, D.C., 14 de diciembre de 2015

No. Constancia: 164636

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) BENJAMIN CALLE MEZA identificado(a) con la CEDULA DE CIUDADANIA número 73110515, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA anotaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

IUS	IUC	ESTADO ACTUAL	FECHA DEL ESTADO

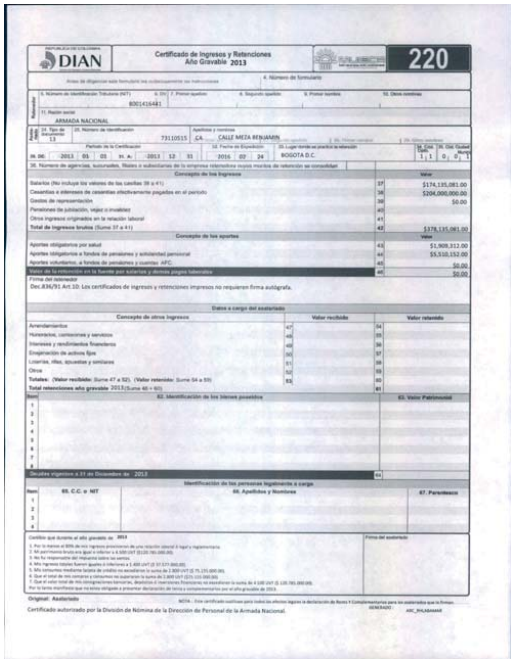
Se expide la presente constancia con destino a:
MINISTERIO DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL

Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Gestión de Atención al Público (DAP)

Esta constancia está formada por 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Informacion Misional - SIM -

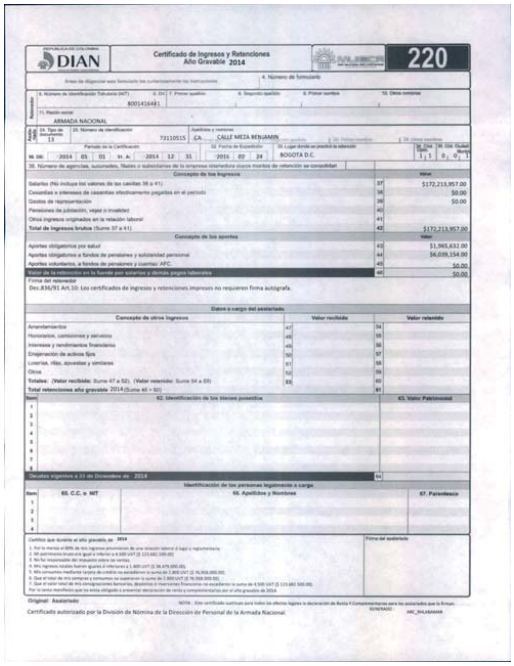


DIAN

Certificado de Ingresos y Retenciones
Año Gravable 2013

220

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.

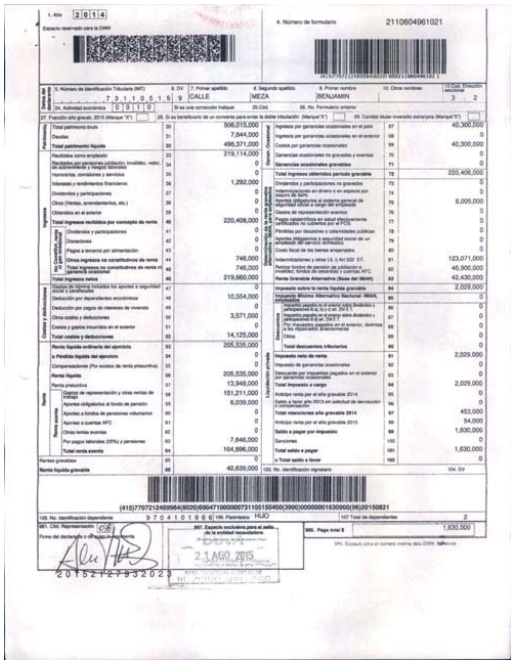


DIAN

Certificado de Ingresos y Retenciones
Año Gravable 2014

220

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.



1. Año 2014

4. Número de formulario 2110604961021

Certificado autorizado por la División de Nómina de la Dirección de Personal de la Armada Nacional.



DIAN

Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Asimiladas No Obligadas a Llevar Contabilidad

1. Año 2013

4. Número de formulario 2104604027938

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 3 1 1 0 5 1 5 9

6. DV 9

7. Primer apellido CALLE

8. Segundo apellido MEZA

9. Primer nombre BENJAMIN

10. Otros nombres

11. Casilla de inscripción 1

Total patrimonio bruto	32	473.248.000	Ingresos por ganancias ocasionales en el país	67	95.000.000
Total patrimonio líquido	33	464.947.000	Ingresos por ganancias ocasionales en el exterior	68	84.573.000
Rentas por pensiones (ubicación, modalidad, régimen de exención y monto exento)	34	0	Dividendos y participaciones no gravadas	73	19.627.000
Intereses y rendimientos financieros	35	541.000	Dividendos y participaciones gravadas	74	0
Otros (Arrendamientos, etc.)	36	0	Ingresos gravados a la tarifa general de renta de las personas naturales	75	7.419.000
Total ingresos recibidos por concepto de renta	40	378.876.000	Ingresos gravados a tarifa especial	77	0
Otros ingresos no constitutivos de renta	41	0	Otros ingresos gravados	78	0
Total ingresos netos	42	378.876.000	Otros indemnizatorios Art 333-LA-1) ET	81	126.398.000
Deducción por dependientes económicos	43	10.307.000	Renta Gravable Alternativa (Base del 60%)	83	40.861.000
Otras rentas y deducciones	44	2.450.000	Impuesto Sobre Alternativa Nacional (Base, emplear	85	0
Total cesiones y deducciones	45	12.757.000	Por dividendos gravados en el exterior del Renglón 68 del año	87	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	53	365.919.000	Descuento por impuestos pagados en el exterior	93	0
Renta líquida	54	365.919.000	Impuesto neto de renta	91	800.000
Rentas de representación y otros montos de trabajo	59	319.921.000	Antidipo renta por el año gravable 2013	90	0
Aportes a fondos de pensiones voluntarios	60	0	Total retenciones año gravable 2013	97	963.000
Otras rentas exentas	62	7.503.000	Saldo a pagar por impuesto	99	880.000
Total renta exenta	64	332.454.000	Total saldo a pagar	101	880.000
Renta líquida gravable	66	33.465.000			

(415)7707212409584(8020)6038048000007311051504(3900)000000008800(96)20140822

Firma del declarante o de quien lo suscribe

Cód. Representación

Pago total $ 880.000

20 AGO 2014

RECIBIDO CON PAGO



FISCALIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCION NACIONAL DE ATENCION A VICTIMAS Y USUARIOS
UNIDAD DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES JUDICIALES
CARRERA 28 N. 17A - 00 PALOQUEMAO PISO 1
TELEFONOS 4088000 FAX 4088440-EXT 3516 -3712

Bogotá,2016-03-04

Oficio Nro.FGN-SNAVU-484

Doctor(a):
OFICIAL ENLACE ARMADA CON LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 54 NO. 26-25 CAN
SANTAFE DE BOGOTA D.C. - BOGOTA

Referencia:
Radicado Nro : MAIL 2016792000
Su Oficio Nro : 28 De fecha : 2016-03-04
Proceso Nro : SIN Recibido : 2016-03-04

En atención a su comunicación citada en el asunto, de manera atenta le informo que en la fecha se consultaron los archivos vigentes a nivel nacional del sistema de información sobre antecedentes y anotaciones SIAN, que contiene registros sobre ordenes de captura artículo 350 ley 600/2000 y 299 ley 906/2004, medidas de aseguramiento artículos 364 ley 600/2000 y 320 ley 906/2004, preclusiones/cesaciones por indemnización integral artículo 42 ley 600/2000 y sentencias ejecutoriadas artículos 196 y 167 de la ley 906/2004, arrojando los resultados que se anexan sin comprobación dactiloscópica e ignorando si se trata de la misma persona:

Las personas que se enumeran a continuación, NO FIGURAN con registros en la base de datos:

Nro.	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	73110515	BENJAMIN		CALLE	MEZA
2	4079237	RICARDO	HUMBERTO	PERICO	PINTO
3	79402471	CAMILO	HERNANDO	GOMEZ	BECERRA

Los parámetros al momento de generar la consulta son los datos tal y como los suministra la Autoridad en la solicitud, Nombre(s)-Apellido(s)-Documento de identificación si lo aporta.

Atendiendo los principios de circulación restringida de información, veracidad, integridad,Incorporación y caducidad esbozadas en S-T-729 de 2002 de la corte constitucional, esta oficina no circula información que ya no se encuentre vigente.

EL TRAMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

Finalmente es importante resaltar que NO CONTAMOS CON INFORMACION RELACIONADA CON PRONTUARIOS DELICTIVOS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y TAMPOCO INFORMACION SOBRE INVESTIGACIONES FORMALES EN LAS CUALES NO SE HAYAN ADOPTADO ALGUNA DE LAS DECISIONES YA MENCIONADAS O QUE ? N FORMA OPORTUNA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ADRIANA MILENA RAMIREZ LOPEZ
COORDINADORA UNI. ANTECEDENTES Y ANOTACIONES JUD.
gemateus 2016-04-03 04:03:15



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
OFICINA COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL MILITAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. 021 MDN-CGFM-CARMA-IGAR-OFJPM-29.60

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2016

Señor Teniente de Navío
CARLOS MAURICIO GALVIS TRASLAVIÑA
Jefe División Hojas de Vida Armada Nacional
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Antecedentes Personal Ascenso.

Con toda atención me permito informar que una vez verificados los libros radicadores de todos los despachos Justicia Penal Militar Armada Nacional se pudo constatar que en la actualidad no cursa investigación contra los señores oficiales relacionados a continuación:

- CAESP CALLE MEZA BENJAMIN
- CR PERICO PINTO RICARDO HUMBERTO
- CNLADM GOMEZ BECERRA CAMILO HERNANDO

Lo anterior para los trámites pertinentes.

Atentamente,

Capitán de Fragata **VANESSA SAENZ QUINTERO**
Oficina Coordinación Justicia Penal Militar

GEDOC-FT-001-AYUAN-V07



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIVISIÓN HOJAS DE VIDA ARMADA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN HOJAS DE VIDA ARMADA NACIONAL

HACE CONSTAR

Que una vez verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) no se encontraron registros de los últimos cinco (5) años en lo referente a Sanciones, Suspensiones y restablecimientos, separaciones, investigaciones de procesos, anotaciones negativas, aspectos jurídicos del personal relacionado a continuación:

ID	CÉDULA	CÓDIGO	GRADO	ESP.	APELLIDOS	NOMBRES
1	73110515	8100039	CA	ESP	CALLE MEZA	BENJAMIN
2	4079237	8523026	CR	CIM	PERICO PINTO	RICARDO HUMBERTO
3	79402471	8400067	CN	LADM	GOMEZ BECERRA	CAMILO HERNANDO

Los datos aquí contenidos son los registrados en sus respectivas historias laborales. Se expide la presente constancia. Dada a los 22 días del mes de FEBRERO de 2016 en la ciudad de BOGOTÁ, D.C.

Teniente de Navío **CARLOS MAURICIO GALVIS TRASLAVIÑA**
Jefe División Hojas de Vida Armada Nacional

"Protagonistas al Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 66 66 – 24 horas
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3650000 Ext. 10100 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – dhovi@armada.mil.co

GEDOC-FT-001-AYUAN-V07



Defensoría del Pueblo

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Bogotá D.C.

Teniente de Navio
CARLOS MAURICIO GALVIS TRASLAVIÑA
Jefe División Hojas de Vida Armada Nacional
Comando General Fuerzas Militares
Carrera 50 N° 26-25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a su radicado 20160423360088861

Respetado Teniente Galvis:

En respuesta a su solicitud de certificación sobre la existencia de "incidentes en los que estén involucrados los señores Oficiales cuyo ascenso es objeto de estudio": Calle Meza Benjamin, Perico Pinto Ricardo Humberto y Gómez Becerra Camilo Hernando, de manera atenta, le informo lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, no corresponde a la misión de la Defensoría del Pueblo adelantar investigaciones penales, fiscales o disciplinarias contra servidores públicos o particulares, por tal razón la Defensoría del Pueblo no es competente para expedir certificados, constancias o antecedentes que den cuenta del grado de participación de un ciudadano frente a la presunta amenaza o vulneración de los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Sin embargo, es pertinente indicar que una vez consultado el Sistema de Información VisioWeb ATQ por el Grupo de Sistemas de la Entidad, no se encontró ningún registro, donde se relacionen como presuntos peticionarios y/o afectados los señores Benjamin Calle Meza, Ricardo Humberto Perico Pinto y Camilo Hernando Gómez Becerra.

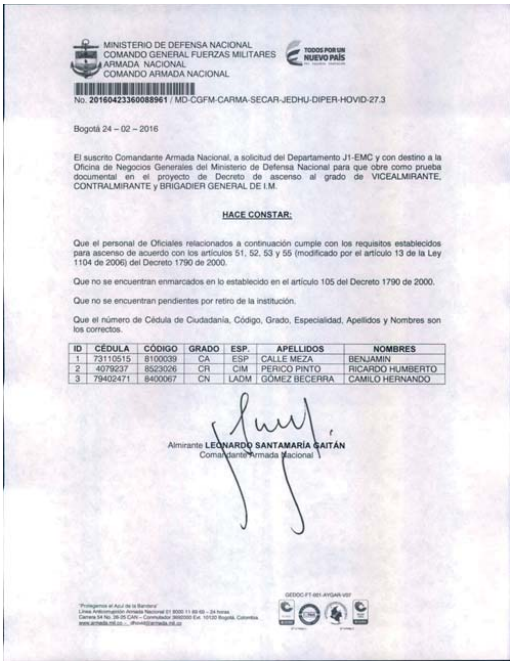
Estaremos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO
Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Proyectó: Edna Carolina Obando Bravo
Revisó: Jeannette Vargas Ayala
Archivado en: 3020-53-132
Consecutivo Dependencia: 3020- 323

www.defensoria.gov.co - E-mail: atencionciudadano@defensoria.gov.co
PQRSDF: buzon.pqrsd@defensoria.gov.co - Calle 55 No. 10-32 Bogotá - Colombia - PBX: (571) 314 73 00



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
COMANDO ARMADA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. **20160423360088961** / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DIPER-HOVID-27.3

Bogotá 24 – 02 – 2016

El suscrito Comandante Armada Nacional, a solicitud del Departamento J1-EMC y con destino a la Oficina de Negocios Generales del Ministerio de Defensa Nacional para que obre como prueba documental en el proyecto de Decreto de ascenso al grado de VICEALMIRANTE, CONTRALMIRANTE y BRIGADIER GENERAL DE I.M.

HACE CONSTAR:

Que el personal de Oficiales relacionados a continuación cumple con los requisitos establecidos para ascenso de acuerdo con los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 13 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran enmarcados en lo establecido en el artículo 105 del Decreto 1790 de 2000.

Que no se encuentran pendientes por retiro de la institución.

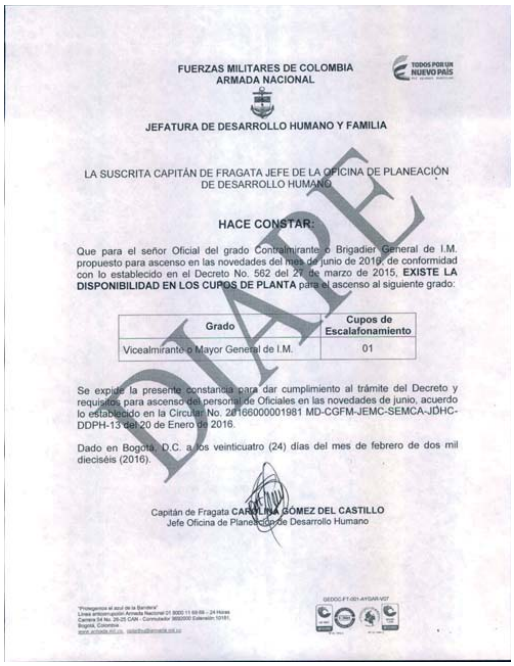
Que el número de Cédula de Ciudadanía, Código, Grado, Especialidad, Apellidos y Nombres son los correctos.

ID	CÉDULA	CÓDIGO	GRADO	ESP.	APELLIDOS	NOMBRES
1	73110515	8100039	CA	ESP	CALLE MEZA	BENJAMIN
2	4079237	8523026	CR	CIM	PERICO PINTO	RICARDO HUMBERTO
3	79402471	8400067	CN	LADM	GÓMEZ BECERRA	CAMILO HERNANDO

Almirante **LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN**
Comandante Armada Nacional

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3650000 Ext. 10120 Bogotá, Colombia
www.armada.mil.co – jfrivi@armada.mil.co



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

LA SUSCRITA CAPITÁN DE FRAGATA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que para el señor Oficial del grado Contralmirante o Brigadier General de I.M. propuesto para ascenso en las novedades del mes de junio de 2016, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 562 del 27 de marzo de 2015, **EXISTE LA DISPONIBILIDAD EN LOS CUPOS DE PLANTA** para el ascenso al siguiente grado:

Grado	Cupos de Escalafonamiento
Vicealmirante o Mayor General de I.M.	01

Se expide la presente constancia para dar cumplimiento al trámite del Decreto y requisitos para ascenso del personal de Oficiales en las novedades de junio, acuerdo lo establecido en la Circular No. 20160000001981 MD-CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13 del 20 de Enero de 2016.

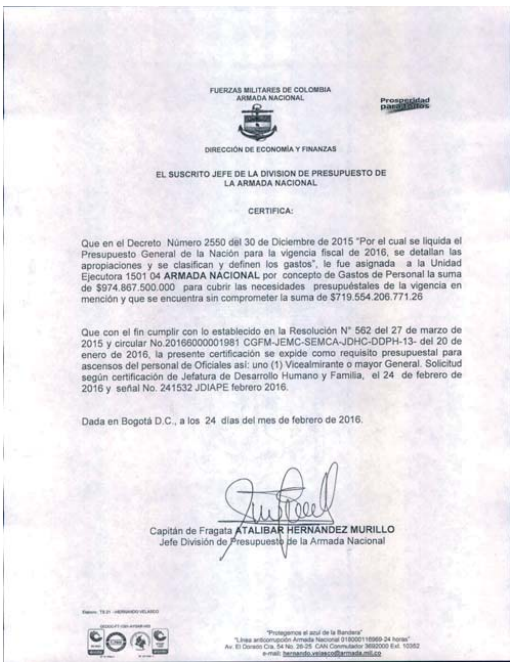
Dado en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

JDIAPE

Capitán de Fragata **CAROLINA GOMEZ DEL CASTILLO**
Jefe Oficina de Planeación de Desarrollo Humano

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador 3650000 Extensión 10181
Bogotá, Colombia
www.armada.mil.co - jedhu@armada.mil.co



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

Prosperidad para todos

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO DE LA ARMADA NACIONAL

CERTIFICA:

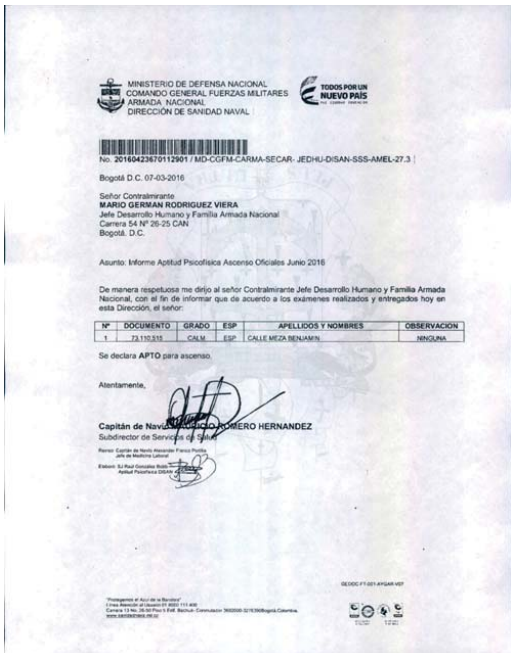
Que en el Decreto Número 2550 del 30 de Diciembre de 2015 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", le fue asignada a la Unidad Ejecutora 1501 04 **ARMADA NACIONAL** por concepto de Gastos de Personal la suma de $974.867.500.000 para cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia en mención y que se encuentra sin comprometer la suma de $719.554.206.771.26

Que con el fin cumplir con lo establecido en la Resolución N° 562 del 27 de marzo de 2015 y circular No.20160000001981 CGFM-JEMC-SEMCA-JDHC-DDPH-13- del 20 de enero de 2016, la presente certificación se expide como requisito presupuestal para ascensos del personal de Oficiales así: uno (1) Vicealmirante o mayor General. Solicitud según certificación de Jefatura de Desarrollo Humano y Familia, el 24 de febrero de 2016 y señal No. 241532 JDIAPE febrero 2016.

Dada en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de febrero de 2016.

Capitán de Fragata **ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO**
Jefe División de Presupuesto de la Armada Nacional

"Protegemos el azul de la Bandera"
"Línea anticorrupción Armada Nacional 018000118969 24 horas"
Av. El Dorado Cra. 54 No. 26-25 CAN Conmutador 3650000 Ext. 10352
e-mail: hernando.velasco@armada.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. 20160423670112901 / MD-CGFM-CARMA-SECAR- JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-27.3

Bogotá D.C. 07-03-2016

Señor Contralmirante
MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA
Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional
Carrera 54 Nº 26-25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Aptitud Psicofísica Ascenso Oficiales Junio 2016

De manera respetuosa me dirijo al señor Contralmirante Jefe Desarrollo Humano y Familia Armada Nacional, con el fin de informar que de acuerdo a los exámenes realizados y entregados hoy en esta Dirección, el señor:

Nº	DOCUMENTO	GRADO	ESP	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION
1	73.110.515	CALM	ESP	CALLE MEZA BENJAMIN	NINGUNA

Se declara **APTO** para ascenso.

Atentamente,

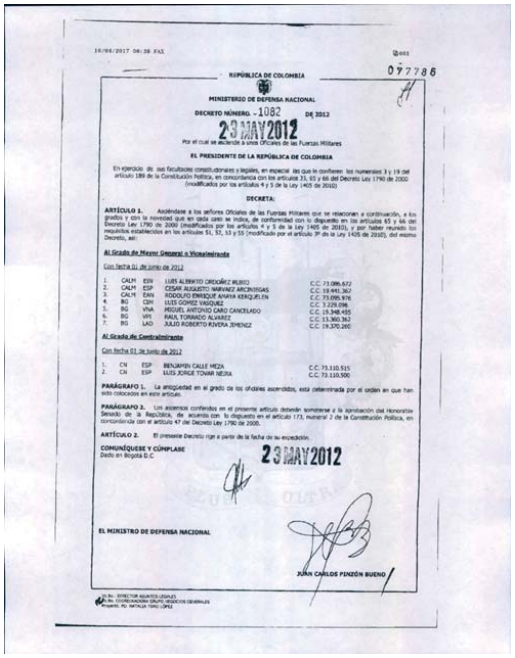
Capitán de Navío [illegible] ROMERO HERNANDEZ
Subdirector de Servicios de Salud

Revisó: Capitán de Navío Alexander Franco Portilla
Jefe de Medicina Laboral

Elaboró: SJ Raúl Gonzalez Bolaños
Aptitud Psicofísica DISAN

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

"Protagonistas al Acto de la Excelencia"
Línea Atención al Usuario 01 8000 111 469
Carrera 13 No. 26-50 Piso 5 PAR. Bachué- Conmutador 3602000-3215369Bogotá,Colombia.
www.sanidadnaval.mil.co



18/04/2017 04:28 FAX 002

077786

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO - 1082 DE 2012

23 MAY 2012

Por el cual se ascienden a unos Oficiales de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 33, 65 y 66 del Decreto Ley 1790 de 2000 (modificados por los artículos 4 y 5 de la Ley 1405 de 2010)

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Asciéndase a los señores Oficiales de las Fuerzas Militares que se relacionan a continuación, a los grados y con la novedad que en cada caso se indica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 66 del Decreto Ley 1790 de 2000 (modificados por los artículos 4 y 5 de la Ley 1405 de 2010), y por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 55 (modificado por el artículo 3º de la Ley 1405 de 2010), del mismo Decreto, así:

Al Grado de Mayor General o Vicealmirante

Con fecha 01 de junio de 2012

1.	CALM	ESP	LUIS ALBERTO ORDOÑEZ RUBIO	C.C. 73.086.672
2.	CALM	ESP	CESAR AUGUSTO MARTINEZ ARCINIEGAS	C.C. 19.441.362
3.	CALM	EAN	RODOLFO ENRIQUE ARAYA KERQUELEN	C.C. 73.095.976
4.	BG	CIM	LUIS GOMEZ VASQUEZ	C.C. 3.229.098
5.	BG	VNA	MIGUEL ANTONIO CARO CANCELADO	C.C. 19.348.455
6.	BG	VPI	RAUL TORRADO ALVAREZ	C.C. 13.360.362
7.	BG	LAO	JULIO ROBERTO RIVERA JIMENEZ	C.C. 19.370.260

Al Grado de Contralmirante

Con fecha 01 de junio de 2012

1.	CN	ESP	BENJAMIN CALLE MEZA	C.C. 73.110.515
2.	CN	ESP	LUIS JORGE TOVAR MEJIA	C.C. 73.110.500

PARÁGRAFO 1. La antigüedad en el grado de los oficiales ascendidos, está determinada por el orden en que han sido colocados en este artículo.

PARÁGRAFO 2. Los ascensos contenidos en el presente artículo deberán someterse a la aprobación del Honorable Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173, numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 47 del Decreto Ley 1790 de 2000.

ARTÍCULO 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C.

23 MAY 2012

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016